

Denominación de la asignatura	Código	Año académico
Función Tutorial	141263	2020/2021
Titulación	Curso	Semestre
Educación Primaria, Mención Profundización Curricular	4º	2º
Tipo de asignatura	Créditos ECTS	Idioma
Optativa	6	Español
Profesor(es)		
Roberto Pilar Alberdi		

Justificación

Los maestros generalistas de Primaria serán quienes se encarguen, cuando ejerzan de profesores en los centros, de realizar las funciones de tutores de los/las alumnos/as. Se hace imprescindible que en su formación se incluyan aquellos aspectos que les permitirán realizar sus funciones como tales. La relación con las familias, la orientación y el seguimiento de la trayectoria académica y personal de sus alumnos/as, la coordinación de las tareas de los docentes, la configuración de los grupos académicos,...son algunas de las cuestiones que se abordarán en esta asignatura, así como las herramientas que están a su disposición para poder desarrollar sus obligaciones profesionales.

Requisitos previos

Ninguno

Competencias

Competencias genéricas

- **Sentido Ético, nivel 2: Identificar, reconocer y aplicar los valores éticos y la sensibilidad moral.**

Competencias específicas

- Promover la educación emocional y las competencias básicas para la vida
- Planificar, organizar y supervisar los procesos de convivencia y la disciplina, con el objetivo de favorecer la socialización del alumnado.
- Apoyar y orientar al alumnado para afrontar y dirigir el propio aprendizaje a través de su esfuerzo, constancia y disciplina personal, desempeñando funciones de tutoría y orientación.
- Establecer mecanismos eficaces de colaboración con las familias, desarrollando procesos de comunicación y orientación que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Contenidos

1. La función tutorial.
2. Los procesos de orientación escolar: académica, personal y profesional.
3. El tutor como componente del Departamento de Orientación.
4. La planificación de la acción tutorial: integración en el Proyecto Curricular del Centro.
5. Componentes específicos de la acción tutorial: con alumnos, familias y compañeros.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Actividades que permitan contextualizar el tema de estudio. Tras la presentación de textos legales y oficiales se elaborarán cuestiones que permitan situar el marco teórico en el que se desarrolla la acción del tutor. Lectura de materiales que permitan conocer los recursos que están a disposición de los tutores en las aulas. Se dedicará el 10% del tiempo de la asignatura.
- Actividades que susciten la reflexión. Presentación y análisis de situaciones reales extraídas de sus propias experiencias en Prácticas. Se dedicará el 20% del tiempo de la asignatura.
- Actividades prácticas. Resolución individual y grupal de problemas reales planteados en las aulas; planteamiento individual de una programación que permita el desarrollo de la acción tutorial. Se dedicará el 70% del tiempo de la asignatura.

Evaluación

Convocatoria ordinaria: la calificación de la asignatura se obtendrá de la suma de:

- Presentaciones orales y escritas, individuales o en grupo, 25% de la calificación final.
- Entregables de distinto tipo 75% de la calificación final.

Estos porcentajes se aplicarán a partir de la aprobación de todas y cada una de las partes

Convocatoria extraordinaria: la calificación de la asignatura se obtendrá de la suma de:

- Prueba escrita 25%
- Defensa oral de una propuesta escrita previamente presentada 75%

Documentación

ARNAIZ, P. (1995) La tutoría, organización y tareas. Colección Biblioteca de Aula nº 5. Graó.

BARBA, C y CAPELLA, S (2010) Ordenadores en las aulas, la clave es la metodología. Graó

KNAPP, R. Orientación del escolar. Morata

MORA, J. A. Acción tutorial y Orientación Educativa. Narcea

SANZ, R (1995) Tutoría y orientación. Barcelona. Cedecs

SHAW, M. (1999) Dinámica de grupo. Barcelona. Herder

TORREGO, J.C. (2014) La tutoría en los centros educativos. Colección Ideas Clave nº 23. Graó.

VALVERDE, J (2011) Docentes e-competentes, buenas prácticas educativas con TIC. Octaedro

BOPV de 16 de Diciembre de 2008

BOPV de 15 de Enero de 2016